

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**COLLADO MEDIANO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Transcurrido el plazo de exposición pública del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 244, de 14 de octubre de 2015, sin que se hayan presentado alegaciones a la modificación de la ordenanza municipal para la creación y supresión de los ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Collado Mediano, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, adoptado por decreto 634/2015, de 30 de septiembre, del tenor literal siguiente y que se hace público para general conocimiento:

ANEXO I

DECLARACIONES DE CREACIÓN DE NUEVOS FICHEROS

Expediente número OCF-2015 / 44.

1. Responsable del fichero:
 - Responsable del fichero: Ayuntamiento de Collado Mediano. Concejalía de Portavocía, Servicios Sociales Municipales y Desarrollo Local.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:
 - Nombre de la oficina: Concejalía de Portavocía, Servicios Sociales Municipales y Desarrollo Local.
3. Nombre y descripción del fichero:
 - Nombre del fichero: AYUDA REFUGIADOS.
4. Sistema de tratamiento:
 - Sistema de tratamiento: mixto.
5. Sistema de información:
 - Sistema de información: formularios papel, archivos pdf.
6. Nivel de medidas de seguridad:
 - Nivel de seguridad: básico.
7. Tipos de datos, estructura y organización del fichero:
 - Datos especialmente protegidos:
 - Datos de infracciones:
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
 - Otros tipos de datos: correo electrónico.
8. Finalidad y usos del fichero:
 - Descripción de la finalidad: obtención de datos de los interesados en ayudar a los refugiados.
 - Tipificación de la finalidad: procedimiento administrativo.
9. Origen y procedencia de los datos:
 - Origen: el propio interesado o su representante legal.
 - Colectivos: interesados.
10. Procedimiento de recogida de datos:
 - Procedimiento de recogida: voluntario.
 - Soporte utilizado: formularios papel, formularios web.



11. Cesión o comunicación de datos:

— Destinatarios: FEMP.

Transferencia internacional:

Collado Mediano, a 18 de febrero de 2016.—La alcaldesa-presidenta, María J. Rubio Sadia.

(03/6.355/16)

